

BASES DEL CONCURSO DE RELATO BREVE URJC. “Los Derechos Humanos”

Este año se cumplen 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Vicerrectorado de extensión Universitaria quiere conmemorar este importante aniversario proponiendo dicha Declaración Universal como temática del presente concurso. Tal y como se recoge en su Preámbulo, queremos poner de relieve que fue proclamada “como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”.

Plazo límite de remisión de relatos 12 de noviembre de 2018.

Convocado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, P.A.S. y profesores) de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán estar en condiciones de acreditar su pertenencia a la misma si se les requiere.

RELATOS BREVES

El tema elegido para el concurso es la Declaración Universal de Derechos Humanos, singularizada en cualquiera de sus artículos. Se indicará, al final del relato breve, el artículo de los 30 que conforman la Declaración Universal de Derechos Humanos que le ha servido de inspiración.

Los relatos serán originales e inéditos y deberán estar escritos en lengua española y tendrán una extensión máxima de 10 páginas.

PREMIOS

De acuerdo con la opinión del Jurado se concederán los siguientes premios:

Premio de 250 €

Accésit de 150 €

Dichos premios irán con cargo a la partida económica (30.VC.EU.EU./423B/486.05) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho a plasmar en distinto soporte físico u online los relatos ganadores, no pudiendo, no obstante, realizar modificaciones sobre el contenido de los mismos más allá del necesario para adaptar su difusión a diferentes formatos, y siempre, recogiendo el nombre del autor/a.

PLAZOS

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 12 de noviembre de 2018.

El fallo del jurado se hará público antes del 30 de noviembre de 2018.

PRESENTACIÓN

Los relatos deben ir dirigidos al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a su dirección electrónica vice.extensionuniversitaria@urjc.es especificando en el asunto: “Concurso Relato Breve Derechos Humanos”.

Asimismo, será necesario enviar el formulario que adjuntamos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los premios podrán declararse desiertos, y la decisión del Jurado será **inapelable**.

La Universidad Rey Juan Carlos se compromete a comunicar al autor/a las utilidades que se hagan de dichos relatos breves.

Los participantes eximen a la Universidad Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La participación en este Certamen supone la aceptación de sus bases.

PUBLICACIÓN

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a, sin que ello devenga ningún derecho a los mismos.

JURADO

El jurado está integrado por:

- Vicerrector de Extensión Universitaria. David Ortega Gutiérrez.
- Coordinadora de Actividades Culturales. Elena Díaz Escudero.
- Profesor de Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos y escritor. Luis Vicente Doncel Fernández.